

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 186 Lunes 27 de septiembre de 2010

Pág. 30386

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28693 RESTAURANTES LOS GIRASOLES, S.L.

D.ª María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 15-9-2010 en el procedimiento de ejecución n.º 199/2010, seguido a instancia de Ángel Fernández González, contra Restaurante Los Girasoles, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Restaurante Los Girasoles, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 20.509,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068384-1